

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 030

En Huépil, a seis de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 08.30 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia en primera instancia del Concejel Don Jaime Henríquez Vega, quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores ; Héctor Córdova Sabbah , Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (s) Sra. Arlette Venegas Quiroz.

Concurren a la sesión el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, el Director del Departamento de Desarrollo Comunitario Sr. Edgar Sandoval Jara, la Directora de SECPLAN Sra. Pamela Barrientos Pincheira y el Asesor Comunicacional Sr. Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°029 de sesión Ordinaria del 15 de Septiembre de 2017.
2. Lectura de Correspondencia.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas; Aprobación de Cambio de local de Patente de Minimercado con Venta de Alcoholes Rol 4-40140.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
6. Presentación de la Sra. Annie Ceitelis, Asesora del Comité Observatorio Animal.
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

El Director de Administración y Finanzas **Sr. Mario Wohlk** pide la palabra e indica que por razones de fuerza mayor el Sr. Alcalde se integrara a la sesión de Concejo aproximadamente a las 09:30 hrs. de la mañana.

1.- Aprobación Acta N° 029 de Sesión Ordinaria del 15 de septiembre de 2017

El **Sr. Henríquez** somete a consideración el Acta N° 29, la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

2.- Lectura de correspondencia

Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 1099 del 14.09.17 al N° 1133 del 26.09.17, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 279 del 03.10.17 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Solicitud participación Concejo Sra. Annie Ceitelis del 28.09.2017.
- Memo N° 50 del 22.09.2017 Unidad de adquisiciones.
- Memo N° 51 del 06.10.2017 Unidad de adquisiciones.
- Memo N° 74 del 05.10.2017 SECPLAN.
- Carta Sr. Jorge Soto del 04.10.2017.

3.-Cuenta del Sr. Alcalde.

El **Alcalde (S) Sr. Mario Wohlk Caro**, informa de las principales actividades que se realizaron en el periodo comprendido entre el 15 de septiembre y el 05 de Octubre de 201

- 15.09.2017
- Concejo Municipal
 - Entrega de Subvenciones Municipales, Huépil.
 - Vino de Honor Municipal.
 - Inauguración de ramadas en Polcura, Trupan, Tucapel y Huépil.
- 16.09.2017
- Juegos Criollos en Estadio Municipal de Huépil.
- 17.09.2017
- Tedeum Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Huépil.
 - Desfile de Fiestas Patrias en Huépil.
- 18.09.2017
- Desfile de Fiestas Patrias en Tucapel, Trupan y Polcura.
 - Juegos Criollos en media luna de Huépil Juan Rojas Soto.
- 20.09.2017
- Reunión Junta de Vecinos Los Cipreses de Tucapel en sede de Junta de Vecinos.
- 21.09.2017
- Entrega de Subvenciones Municipales en Polcura, Trupan y Tucapel.
 - Reunión Junta de Vecinos San José de Huépil.
- 22.09.2017
- Firma de convenio Proyectos de Cultura y Deportes FNDR en la Ciudad de Los Ángeles.
 - Presentación de empresa Constructora Sede Unión Porvenir.
 - Presentación Proyecto Pavimentación de Calles Los Sauces y Esmeralda en Sede San Guillermo.
 - Visita Taller Amasandería en Tucapel.
 - Lobby ACHS ingreso de Programa de Vigilancia.
- 26.09.2017
- Reunión Presupuesto DAEM 2018.
- 27.09.2017
- Septiembre Amigo en Posta de Polcura.
 - Reunión Presupuesto de Salud.
 - Reunión con Jefe Departamento de Inversiones FNDR.
 - Ceremonia entrega carro bomba.
- 28.09.2017
- Reunión Presupuesto Salud.
 - Día del Turismo, desayuno operadores turísticos.
 - Coordinadora Regional de Educación Subdirección de Alta Dirección Pública, Sra. Ximena Umaña García y Carmen Paz Olea Consultora de Reclutamiento, proyección comunal del concurso del Cargo de Jefe DAEM que se encuentra vacante en la Comuna.
- 29.09.2017
- Entrega de Bono Social Habitabilidad, segunda etapa, en Biblioteca Pública de Huépil.
 - Entrega de Subvención a Parroquia San Diego de Alcalá.
 - Audiencias en Polcura.
 - Directiva Cooperativa APR Polcura.
- 01.10.2017
- Fiesta de San Francisco, bendición de cruces.
- 02.10.2017
- Audiencias en Huépil.
 - Presentación giras escuelas en Polcura, Trupan.
- 03.10.2017
- Acto inauguración sala de emergencia Hospital de Huépil.
 - Presentación final diseño Edificio Municipal con representantes del MOP.
- 04.10.2017
- Audiencia SEREMI Educación, Concepción.

05.10.2017

- Audiencias en Huépil.
- Gira Escolar Escuela de Trupan.
- Certificado de Cursos Tejidos en Telar, personas con discapacidad, Teatro de Huépil.
- Certificación mallas complementarias en Teatro de Huépil.
- Cena con Asistentes de la Educación, Club La Unión de Los Ángeles.

La **Concejala Villalobos** pide la palabra e indica "a pesar de que la cuenta del Alcalde viene escrita en el acta, sería posible que se me entregara de la forma que está ahí (formato escrito), ya que ahí viene con horarios y más completa y me gustaría tenerla en ese formato, la idea es se me adjunte junto con el acta, dentro de lo posible.

4.- Solicitud de acuerdo para modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas; aprobación de cambio de local de Patente de Minimercado con venta de alcoholes Rol 4-40140.

El **Concejal Henríquez** Procede a dar lectura al Acta de Comisión N° 23: En Huépil, a 05 de octubre del 2017, siendo las 11:00 horas se constituye. La Comisión financiera integrada por don Jaime Henríquez Vega como presidente, Don Jorge Riquelme Ferrada concejal integrante y don Mario Wöhlk Caro secretario técnico.

TABLA A TRATAR

1.-Cambio de dirección patente de Minimercado con venta de alcoholes Rol 4-40140 de la Sra. Camila Yesenia Lizama Ulloa.

2.- Ingreso y distribución recursos afectados Fondo Incentivo a la Gestión Municipal

1.- Cambio de dirección patente de Minimercado con venta de alcoholes Rol 4-40140 de la Sra. Camila Yesenia Lizama Ulloa.

Se procede a revisar los antecedentes existentes y tenidos a la vista en la carpeta los cuales cumplen con los requisitos exigidos para optar a cambio de dirección desde pasaje N°02 de la Población San José de Huépil a calle Gabriela Mistral N°820 de la Población la Esperanza de Tucapel y demás el informe del asesor jurídico del Sr. Guillermo Escarate Delgado el cual ratifica que cumple con los requisitos legales para optar a la patente antes indicada.

La Comisión aprueba el cambio de dirección de la patente de Minimercado Rol 4-40140 y la somete a consideración del honorable Concejo Municipal

2.- Ingreso y distribución recursos afectados Fondo Incentivo a la Gestión Municipal

RECURSOS AFECTADOS FIGEM 2017

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	Monto
3102004xxx	Mejoramiento calle 21 de Mayo de Huépil	1	20.000.000
3102004xxx	Sistema riego Plaza Los Castaños de Huépil	1	4.000.000
3102004xxx	Mejoramiento Gimnasio La Esperanza de Tucapel	1	4.000.000
3102004xxx	Mejoramiento cancha Portal Oeste de Huépil	1	5.000.000
2999	Equipos radio comunicaciones Sectores Rurales	1	3.000.000
2903	Vehículos	1	42.000.000
3102002	Consultorías	1	8.439.153
			86.439.153

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gestión	Monto
1303002999	Transferencia para gastos Capital-Subdere	1	86.439.153
			86.439.153

La Comisión aprueba la modificación presupuestaria y somete a consideración del honorable Concejo Municipal. Siendo las 12:00 Horas La Comisión deja de sesionar.

El **Concejal Henríquez** cede la palabra para que los Concejales para que aclaren sus dudas con respecto al Acta N° 23. El **Concejal Mardones** pregunta con respecto al aumento de gastos, indica que se había analizado en el Concejo el tema de la Calle 21 de mayo, por lo que quisiera saber más específicamente que se va a hacer, a quien se le asignaría la responsabilidad, si es un trabajo directo p hay una empresa que se va a adjudicar para la obra. También consulta con respecto a los equipos de radio, se que Don Mario tiene toda la información por eso me gustaría que ampliara un poco mas estos temas. El **Sr. Wohlk** responde que con respecto a la Calle 21 de Mayo recién se están asignando los recursos y ya estando aprobados los recursos se va a proceder a efectuar los mejoramientos, eso se va a ver si se hace vía licitación o vía suministro, o bien en forma directa, esa calle son recintos de ferrocarriles, por lo tanto lo que se va a hacer ahí es buscar un sistema que pueda ser un tipo de adoquines o algo que en algún momento se pueda sacar, por ese monto no se puede hacer una pavimentación y además tampoco se puede hacer una obra definitiva ya que no es municipal, por lo tanto la idea es hacer algo que se pueda modificar, con respecto al sistema de radios esto va dirigido a la Vigilancia Rural. El **Concejal Mardones** pregunta ¿Se hará aumento de equipamiento?, el **Sr. Wohlk** responde que se requiere una antena específica y otros equipos de radio. La **Concejala Villalobos** consulta con respecto a todo lo que dice relación con obras, por ejemplo la cancha de Portal Oeste, ¿Cuál es el mejoramiento que se va a hacer ahí?, el **Sr. Wohlk** responde que no está bien especificado que es lo que se va a hacer ya que hay varias cosas que se están pidiendo para esa cancha, la **Sra. Tania** intervine diciendo, disculpe, sabe que, es que acá, yo estoy en la Comisión de Obras con el Concejal Córdova, y la verdad es que a mí me gustaría que cuando están este tipo de proyectos, que se yo..., que a nosotros también se nos convocara y se nos mostrara que se va a hacer, yo entiendo que todo lo que aquí se solicita es pertinente, sin embargo igual me gustaría ver en detalle cuales son las cosas que se van a hacer, usted mismo me está diciendo se va a arreglar esto, pero no se tiene la claridad de que se va a hacer, creo que se podría ser mas específico al respecto y nosotros en nuestra condición de Comisión de Obras deberíamos tener claro y explicar de manera formal a los otros Concejales que quizás conocen de que se trata de manera informal. El **Concejal Henríquez** indica que tiene entendido que la Comisión de Obras va a ser citada a sesionar para poder analizar el tema, la **Concejala Villalobos** indica que cree que esa sesión debiera de darse antes, el **Concejal Henríquez** agrega que en este momento solo se está aprobando el financiamiento y que en virtud de lo expuesto por la Concejala Villalobos, sería importante la presencia del Director de Obras para que aclare dudas; la **Concejala Villalobos** insiste, para mí es importante ver que es lo que se va a hacer, tener a lo mejor el proyecto a la vista, tener claridad frente a algunas cosas, que si bien es cierto no tengo la pertinencia técnica pero si puedo tener asesores que revisen las cosas, me entienden...El **Sr. Wohlk** responde, esta es un asignación que se está haciendo y seguramente ahora dentro de la semana se va a someter a estudio que es lo que realmente se va a mejorar, ya que ahí hay muchas cosas que mejorar en muchas partes y a lo mejor con los recursos podemos tener muchas intenciones pero no vamos a alcanzar a cubrir todo, Ud tiene razón, y deberíamos en el próximo Concejo solicitar que se especifique que se va a hacer con los \$4.000.000, esto está en etapa recién de....La **Concejala Villalobos** agrega, yo siempre trato de ser bastante coloquial para que se entienda, tengo que tener claro que es lo que voy a hacer y qué voy a utilizar para cumplir ese objetivo. El **Concejal Henríquez** comenta, insisto, yo creo que falta el tema de obras, es importante realizar comisión con Obras para analizar el tema, tiene que haber un estudio previo. La Concejala Villalobos pregunta ¿A que se refieren esas

consultorías?, el **Sr. Wohlk** responde, en consultorías siempre se van a traspasar fondos porque las consultorías van saliendo a medida que se vea un proyecto, por ejemplo pavimentos participativos, y en muchas cosas antes hay que hacer una consultoría de..., por eso siempre se dejan recursos para efectuar eso. La **Concejala Villalobos** pregunta ¿Está definido que tipo de consultorías se quiere realizar?, el **Sr. Wohlk** responde, no porque recién se están asignando los recursos y a medida que vaya saliendo esto se van haciendo, es probable que se use ahora o bien se ocupe el próximo año, quizás dentro de un mes se requiera contratación de un arquitecto por algún estudio específico para algo que se está viendo, lo demás son asignaciones que se están haciendo, hay una mirada de lo que se va a hacer, por ejemplo en Los Castaños es necesario instalar un pozo, en el gimnasio de La Esperanza hay que ver que se va a hacer con esto, la **Sra. Villalobos** insiste, yo no concibo que usted me diga “en el gimnasio de La Esperanza hay que ver que se va a hacer con esto”, por ejemplo cuando yo destino dineros que tengo, tengo claro lo que voy a arreglar en mi casa, techo, puertas, ventanas, me entiende...creo que es necesario tener claro el destino de los recursos para tener objetividad para aprobar las cosas, no me sirve un “a lo mejor esto” o un “a lo mejor lo otro”, el **Sr. Wohlk** indica, quien tiene claridad de todo esto es el Sr. Administrador, pero en este momento por razones de fuerza mayor no está, y le podría responder específicamente en que se invertirán los recursos, **Sra. Villalobos**, Don Mario disculpe, quizás sería bueno que se hicieran a la par ambas comisiones para que nosotros tuviéramos la claridad de estos temas, que los proyectos estén a la vista con todas las partidas. El **Concejal Henríquez** agrega, sería importante por lo que yo observo, que debiera haberse exigido un trabajo con obras, por lo tanto considero que sería importante que el Director de Obras este presente el próximo Concejo y diera una explicación detallada de lo que se va a trabajar, tampoco mi intención es abogar por uno o por otro, pero en este caso finanzas solo traspasa recursos para que los trabaje la Dirección de Obras, yo creo que existen las especificaciones de lo que se va a invertir, pero lamentablemente no está la persona indicada acá para que lo explique. El **Concejal Mardones** comenta, yo quisiera compartir la opinión de la Concejala Villalobos, me parece que lo planteo en un Concejo anterior también, porque, quizás no fue la expresión adecuada, pero si me preocupa cuando uno de alguna forma aprueba un acta de adjudicación de una obra, lo ideal es que tenga el respaldo suficiente, me parece muy atingente lo que ella dice, ya que de lo contrario uno firma de buena fe, yo aquí veo puro progreso y me parece excelente que así acontezca pero es bueno tener conocimiento cabal de lo que se va a realizar, por lo tanto comparto la opinión de la Concejala y también como dije solicite a la Comisión e Contratos y Licitaciones que ojala podamos tener con antelación, varios días antes el tema de información que...finalmente es una comisión la que evalúa y a nosotros nos llega, pero sin el tiempo de revisar el expediente. El **Concejal Henríquez** comenta, yo puedo hablar como integrante de la Comisión de Finanzas, a nosotros se nos cita para aprobar modificaciones presupuestarias, para aprobar recursos para equis situación, por lo cual esos recursos pasan posteriormente al departamento que corresponde y ellos deben hacer sesionar para analizar, se supone que hay un informe previo con respecto a la situación que hay que mejorar, por lo tanto en la sesión de ese departamento se analiza el tema y es ahí donde los integrantes de la comisión se informan y se presenta el proyecto, luego pasa a SECPLAN para ser aprobado por comisión nuevamente. La **Concejala Jara** agrega, en la Comisión de licitaciones siempre la Sra. Pamela llama antes para analizar, incluso antes de ayer llamo, estábamos citados a las 10 hrs., eran las 10:30 hrs. y no llegaste Gonzalo, entonces ella explico de lo que se trataba el proyecto de los perritos, del antiparasitario y el chip, explico punto por punto en lo que se iba a gastar; y cada vez que hay una licitación ella nos ha llamado a reunión así que en ese aspecto yo pienso que todas las veces la Comisión e Licitaciones ha cumplido con lo que corresponde. El **Sr. Wohlk** indica, esto es una asignación, un probable mejoramiento o inversión, la cual va a ser pasada después cuando se defina específicamente, yo creo que obras y los otros tienen claro lo que hay que hacer y es probable que estos mismos recursos ni siquiera alcancen para la necesidad que se tiene, quizás más adelante se deba hacer una nueva reasignación, esto es lo que se proyecto como un presupuesto, hay cosas específicas, como es el caso del pozo en Los Castaños, esto va a pasar posteriormente por los conductos que corresponden y los van a citar, esta es una asignación de presupuesto. El **Concejal Mardones** indica, quiero responder a la Concejala Magaly en relación a esa citación, también lo he indicado en reiteradas ocasiones, no me pueden llamar a una hora del día y que me están convocando a una reunión de comisión, ese día coincidió Sra. Magaly que tenía una actividad comprometida con

antelación, y no hubo un tiempo adicional para poder citar, se me aviso prácticamente de última hora que había reunión de comisión, eso no ha mejorado, independiente de que ella ponga las cosas sobre la mesa y diga estos son los antecedentes que tengo, pero no es momento de revisar en detalle cuando hay mas postulaciones uno no tiene el tiempo, uno actúa de buena fe por algo se están haciendo las cosas en el sentido del progreso, pero lo digo y lo reitero, es necesario que se hagan las cosas mas planificadamente, los plazos no se están cumpliendo como lo hemos dicho en otras ocasiones, el **Concejal Henríquez** indica que el plazo es 24 hrs. de anticipación, la **Concejala Jara** agrega, aviso con 24 hrs. de anticipación, el **Concejal Mardones** responde, a mi por lo menos no y lo dejo categóricamente establecido porque tengo una grabación por ahí, yo le dije tengo una actividad a las 10, entonces ella me dijo reunámonos a las 10:30 hrs., pero esto es algo de pasillo, quizá es muy insignificante. El **Concejal Riquelme** agrega, como integrante de la comisión de finanzas yo aprobé esta modificación básicamente por lo que decía Don Mario, estamos traspasando dineros a una cuenta determinada y si uno analiza las cuentas que se están presentando hay 2 o 3 han salido a petición de mis colegas Concejales, como es el tema de la Calle 21 de Mayo y también las reparaciones de la cancha de Portal Oeste, el pozo para la plaza de Los Castaños ya que un área verde sin riego no tiene sentido, básicamente habían respaldos para aprobar el tema, una vez que se tenga claro lo que se va a hacer nos van a informar detalladamente los costos de las obras.

El **Concejal Henríquez** somete a consideración el Acta N° 23 de la Comisión Financiera, para lo cual se toman dos acuerdos:

- 1.- Cambio de dirección patente de Minimercado con venta de alcoholes Rol 4-40140 de la Sra. Camila Yesenia Lizama Ulloa, aprobado por unanimidad.
- 2.- Ingreso y distribución recursos afectados Fondo Incentivo a la Gestión Municipal, aprobado por la mayoría de votos; rechaza aprobación Concejala Villalobos, argumentando que faltan antecedentes para entender la modificación presupuestaria.

5.- Acuerdo para modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El **Concejal Henríquez** cede la palabra a la presidenta de la Comisión Social Sra. Tania Villalobos quien procede a dar lectura al acta: En Huépil, a 04 de octubre de 2017., siendo las 16:00 hrs. se constituye la Comisión Social integrada por la Sra. Tania Villalobos Anabalón como Presidenta, Don Jaime Henríquez Vega Concejal Integrante y el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Edgar Sandoval Jara como Secretario Técnico.

TABLA A TRATAR

1.- Modificación Presupuestaria Memo N° 830 de la DIDECO.

MODIFICACION PRESUPUESTO

1.- Disminuye Programa Convenio PRODEMU

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2403999	A otras entidades publicas	\$ 1.500.000
	TOTAL	\$ 1.500.000

Disminuye Programa Día del Adulto Mayor

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2201001	Alimentos	\$ 400.000
2401008	Premios y otros	\$ 450.000
	TOTAL	\$ 850.000

Aumenta Programa Subvenciones Municipales

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2401004	Transferencia de Recursos	\$ 1.200.000
	TOTAL	\$ 1.200.000

Aumenta Programa Día del Adulto Mayor

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2208011	Servicios de Eventos	\$ 1.000.000
2208999	Otros Servicios Generales	\$ 100.000
2204999	Materiales	\$ 50.000
	TOTAL	\$ 1.150.000

2.- Disminuye Programa Día del Turismo

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2201001	Alimentos	\$ 100.000
2208999	Otros Servicios Generales	\$ 100.000
2401008	Premios y Otros	\$ 50.000
	TOTAL	\$ 250.000

Crea Programa Apoyo Campeonato Club de Cueca Alma Cuequera

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2208007	Pasajes y Fletes	\$ 250.000
	TOTAL	\$ 250.000

3.- Disminuye Programa Talleres de Basquetbol

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2207001	Servicios de Publicidad	\$ 70.000
2401008	Premios y Otros	\$ 189.450
2905999	Otros	\$ 74.825
	TOTAL	\$ 334.275

Disminuye Programa Segundo Torneo de Ajedrez

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2104004	Prestación de Servicios	\$ 84.000
2401008	Premios	\$ 1.050
	TOTAL	\$ 85.050

TOTAL \$ 419.325

Crea Programa Ruta Enduro Bickers

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2101001	Alimentos	\$ 30.000
2401008	Premios y Otros	\$ 389.325
	TOTAL	\$ 419.325

4.- Disminuye Programa Becas Profesionales del Futuro

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2201001	Alimentos	\$ 114.000
2401008	Asistencia Social para Personas	\$ 230.000
	TOTAL	\$ 344.000

Disminuye Programa Torneo de Brisca

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2104004	Prestación de Servicios Comunitarios	\$ 6.667
2201001	Alimentos	\$ 100.000
2205003	Gas	\$ 30.000
2401008	Premios y Otros	\$ 40.200
	TOTAL	\$ 176.867

TOTAL \$ 520.867

Aumenta Programa Apoyo a Organizaciones Sociales

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2401008	Premios y Otros	\$ 520.867
	TOTAL	\$ 520.867

Se informa a los Srs. Concejales que lo disminuido corresponde a saldos de programas ya ejecutados.

ACUERDO: Se aprueba la modificación presupuestaria presentada por la DIDECO y se somete a votación del H. Concejo Municipal en pleno. Siendo las 16:34 hrs. la Comisión deja de sesionar.

El **Concejal Henríquez** cede la palabra, con la finalidad que se aclaren dudas referentes al acta leída anteriormente, al no surgir consultas se somete a votación las modificaciones presupuestarias solicitadas por la DIDECO, las cuales son aprobadas por unanimidad.

6.- Presentación de la Sra. Annie Ceitelis, Asesora del Comité Observatorio Animal.

El **Concejal Jaime Henríquez** presenta a la Sra. Annie Ceitelis, Asesora del comité observatorio animal, cede la palabra e indica que tiene 10 minutos para exponer.

Sra Annie Ceitelis: Buenos días, a los que no me conocen mi nombre es Annie Ceitelis, vivo en la zona desde el año 1987, acogida gentilmente por la Familia Villalobos y por sobre todo la Sra. Magaly Jara, quien en forma particular, nos invito a participar a mi esposo y a mí en la vida social, cotidiana, lo que ha sido bastante positivo pero también ha sido un desafío enorme en términos de poder estructurar esta Ley de tenencia responsable de mascotas, a raíz que en el año 2004 hubo una matanza de perros en la Plaza de la Constitución y nos constituimos como fundación CEF de las cuales todavía yo soy Directora, nuestro programa inicial a partir de esa fecha fue generar políticas en relación a la tenencia responsable y protección animal, enfocado a campañas de esterilización masiva y este programa está dirigido desde ese minuto hasta el día de hoy en lograr esta Ley, es decir, esterilizar y lograr políticas, reglamentos y dictámenes, esta Ley al día de hoy es un dictamen no es una sugerencia, que significa esto, que desde el ejecutivo, llámese Estado también Gobierno, Ministros, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud y de Ministerio de Educación y los municipios fundamentalmente, tienen que acatar esta Ley; en particular nosotros y los que éramos organizaciones proteccionistas, deberíamos estar inscritos dentro de 10 días a 15 días más, en el registro nacional de organizaciones proteccionistas para

poderse enfocar a las políticas y reglamentos que van a venir a continuación, y digo éramos porque yo ya no soy Comité de Protectora de Animales, soy solamente asesora del comité.

En seguida se hace presente el **Sr. Alcalde**, quien asume a contar de ese momento la presidencia del Concejo, quien pide disculpas a la Sra. Annie por la interrupción en su exposición. La **Sra Annie** continua exponiendo: Bueno y la idea, soy asesora del comité observatorio animal para seguir estructurando algunas políticas, que obviamente depende de algunos factores que no están en mí, bueno en lo que va acontecido a la fecha, el año 2006 que se inicio el tema en la comuna, que fue crear estas políticas de trabajo en el esquema proteccionismo, gracias a Don Luis Herrera y la Sra. Magaly se constituyo en marzo del 2008 lo que fue el Comité de Protectora de Animales y de ahí empezamos a hacer campañas de esterilización que normalmente se enfocaban a 3 jornadas anuales, tiene un costo de un millón doscientos, desde un principio al día de hoy estructurar una campaña de esterilización tiene un costo del orden de un millón a un millón doscientos, en ese tiempo teníamos una subvención bastante eximia, por lo tanto, los fondos que se hacían para poder esterilizar mínimo 30 o 40 mascotas por jornada, bueno esas platas iban saliendo derechamente de mi bolsillo, bueno no me di cuenta y empecé a gastar y gastar y gastar, y al día de hoy caí en un hoyo negro absolutamente negro, no quiero entrar en detalle, como tal yo les quiero decir que seguir en el tema es muy difícil, seguir para mí es complicado, yo ya no puedo por dos factores económico y de salud, simplemente me salí de mi eje, ya no tengo capacidad emocional ni raciocinio para seguir en el tema, es fuerte, nadie ha estado en el terreno y no han querido hacerse parte del tema, lo triste que esto era una política implementada para que las comunidades recibieran mi iniciativa y después solo siguiera, pero aquí existe abulia, displicencia y disidencia en el tema porque el perro es un artículo absolutamente más que menor, eso por políticas rurales más que nada, no país, porque si ustedes observan la figura de Chile es bien distinto y como tal de todo nuestro proyecto estructuramos inicialmente dos campañas reales en Chile, con fuerza, que fue municipalidad de Santiago y Municipalidad de Ñuñoa, posteriormente se fueron sumando los otros municipios, bien fuerte, con bastantes recursos y bastante iniciativa con interés de hacer las cosas bien. La Ley 21.020 dice, publicada en el Diario Oficial el 02 de agosto del 2017, por lo tanto la maquinaria esta corriendo tiki tiki tiii, los plazos se van a cumplir pronto los reglamentos tienen que estar y se deben acatar, y digo vamos porque esta ley está decidida a todo individuo o persona, ciudadano y alguien que respire en esta Comuna y en Chile, es que hay que atacarlo, hay que denunciar, no hay que estar en el Comité de Protectores de Animales para denunciar. El **Concejal Córdova** pregunta ¿Esta es la ley cholito? La **Sra. Annie** responde: Le pusieron Ley Cholito para darle una connotación peluda, pero en realidad no es la Ley Cholito, porque esa proviene del perro apaleado en Recoleta, esa es la Ley Cholito. Entonces les cuento, eso significa que esta Ley nos está dando unas instrucciones pertinentes y les digo el tema es que todos tenemos que denunciar, a raíz de una denuncia que yo hice al Departamento de Fiscalización, Seguridad Ciudadana, no sé cómo se llama, por un tipo que tiene dos perros preciosos, los compro carísimos, pago mucho por ellos, pero los tenía realmente desnutridos, un Sr. Iván Jara que vive en la Calle Independencia, y le hice un alcance a la Municipalidad para que le hicieran una advertencia, yo no quise irme directo a Carabineros, porque aparte el Fiscal Lobos todavía no acoge las denuncias por maltrato animal, con el hombre que es una persona que está enferma, realmente ya que no quiero entrar más en detalle, y vino a quejarse aquí a la Municipalidad y el inspector le dijo: "No te preocupes, esa vieja ya no tiene nada que ver con el Comité, así que no te va a pasar nada", .esas son las políticas que se han visto últimamente y que he tenido que aceptar hidalgamente y tragármelas, porque creo que francamente es una falta de respeto, una falta de respeto histórica, me he encontrado con gente que dice "la loca de los perros", "la vieja de tatata ..de los perros", y emocionalmente eso va minando. Lo que yo estoy presentando hoy como campaña de esterilización es un poco la campaña de lo que ha sido la esterilización en la comuna históricamente cada uno de esos papelitos corresponde a alguna Campaña de esterilización que ha sido acogida, seguida y apoyada. Con Fernando incluso en su momento fue a una de estas campañas, situación que no logre desde el punto de vista jerarquía, nunca vi a un ejecutivo, nunca vi un director de departamento del área que fuera enfocado en el tema, y se me fueron pasando los años, el tiempo, y no hice nunca más esterilizaciones en forma particular por razones obvias, pero hasta el 2005 que se logro 25 millones de pesos de la SUBDERE para el programa esterilización, hasta la fecha nosotros habíamos logrado esterilizar a punta y codo mil trescientos perros que eso exponencialmente, usted que tiene un computador por ahí, por favor multiplíqueme 1300 perros por 12, lo que significa en términos de valor cantidad real anual o... perdón cada seis meses; cada seis meses nacen entre 8 a 12 cachorros, por lo tanto una perra esterilizada son bastante individuos menos

que no han pululado ni van a comenzar a pulular, basado en el 2016 y a la fecha que no se hicieron más esterilizaciones y exponencialmente creció en 15.600, bueno pero no importa en un año 1400 a 1600 perros deben haber crecido, y con eso quiero decir que se ha logrado avanzar pero también hemos retrocedido porque este año no se hicieron Campañas de esterilización, retrocedimos dramáticamente y todo nuestro esfuerzo se fue de espalda. Bueno animal abandonado y toda mascota animal de compañía que se encuentre en vigilancia de persona responsable, todas estas cosas se las voy a leer someramente la tenencia responsable de mascotas es un tema archisabido por todos quienes han leído alguna vez la Ley, ósea se han interiorizado en el tema, los órganos de administración del Estado y en especial los Ministros como son el Ministro del Interior, Seguridad Pública, de Salud y Educación con la colaboración de las respectivas Municipalidades, promoveran la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía a fin de asegurar su bienestar. Título tercero mediante el reglamento dictado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública suscrito por el Ministro de Salud, le da la forma y condición que se aplicara sobre tenencia responsable de mascotas y con esto vienen las obligaciones del Municipio, donde deberán dictar una ordenanza sobre la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía en el territorio comunal, lo que debería ajustarse a la normativa legal, que regula la materia y el reglamento mencionado en el artículo 4 establecido, como contenidos mínimos en el artículo quinto; eso yo creo que el señor abogado de la municipalidad lo debe dirigir. El Ministro del Interior y Seguridad Pública podrá priorizar la educación sobre la tenencia responsable de mascotas en su artículo octavo, en el artículo quinto se prohíbe el abandono de animales que será considerado maltrato cruel de animal, la Municipalidad quedara facultada para rescatar a un animal que no tenga identificación encontrado en sitio público, parques, plazas o eriazos, pudiendo entregarlo a una de las entidades sin fines de lucro inscritas en el registro a que se refieren las ordinales 3 y 6 del artículo ...que significa esto que las organizaciones proteccionistas o afines al tema deben estar inscritas en este registro nacional de .. pero para llegar a eso tienen que estar absolutamente interiorizadas de lo que significa los protocolos, indicaciones mínimas como estándares de caniles y de cuidados en relación a eso lo que indica un veterinario, técnico veterinario, un auxiliar, etc., situación que estas organizaciones proteccionistas dudo que puedan llegar a eso, lo que existía hace poco era un canil que hizo mi marido, ni siquiera cumple los estándares, de hecho me denunciaron, tal vez era por los ladridos cosa que yo entiendo, pero debió existir un mínimo de respeto, yo soy una persona que tiene capacidad cognitiva y raciocinio, por lo tanto se debió conversar el tema antes, ¿les parece? porque con ustedes yo nunca fui insolente, ni pasadora a llevar, ese canil lo encuentro precioso. Al Señor Mardones yo entiendo que le molesta el ladrido de “mis perros” porque los del entorno no molestan y hay cantidad de animales en ese sector, el caso es que me los tuve que llevar por allá lejos y si alguien tiene interés ir a ver ese recinto y ese canil se van a dar cuenta que esta en pésimas condiciones, paupérrimas, yo ya no tengo recursos, no he podido reestablecer ese canil que era maravilloso, alguien lo tendrá que hacer, yo llegué hasta aquí en el tema, y se los voy a decir claramente porque en realidad esto es un tema que ya no me corresponde solo a mí, le corresponde a todos los que estamos aquí y a toda la Comuna, a la señora Juanita nunca quiso recibir educación, porque yo hice campaña de educación, en las juntas de vecinos cerraron el tema no lo abrieron nunca ¿Por qué? porque hay un señor que a mí me aprecia mucho y dice que yo soy la perrera llámese Don Juan Ortega dio órdenes a las Junta de Vecinos y les dijo que este era tema del municipio no de la junta de vecinos, si hubiésemos caminado todos en la misma línea como Juntas de Vecinos u organización como Municipio la figura legal sería tan distinta, todos habríamos postulado a fondos concursables, el municipio se hubiese enfocado para ver de otra perspectiva el tema, nosotros tendríamos más recursos, mas iniciativas tal vez; Al día de hoy ya no se puede, lo único que se ha podido lograr es gracias a algunas personas de Santiago que han aportado, “Annie hace memos”, “escribele al alcalde”, “escribele allá”, “escribele acá”, porque yo ya perdí toda capacidad cognitiva, si alguien no me dice lo que hay que hacer no funciona, entonces les dejo ese trabajo, ese canil por favor vayan a verlo, Sra. Tania usted que conoce del tema animal vaya a verlo, en las condiciones que esta, y yo pido expresamente que vean la forma de sacarlos de ahí, son solo 11 perros los otros los tengo yo en distintas partes, en total son 51 animales el ultimo lo recogí hace 3 o 4 días y lo traje a bienestar Departamento Medio Ambiente, perdón, porque yo ya no puedo recibir perros, ese perro a mí me significo entrando \$12.000 vacuna, antiparasitario, alimento para cachorro, vitaminas etc., eso nadie lo ve, cada perro tiene un costo, así como usted y yo, usted va al baño compra papel confort eso tiene un costo y los perros tambien, yo ya no puedo más, 51 perros, ustedes van a tener que ver la formula, sino voy a tener que hacer un escrito a Contraloría o a nivel Intendencia, simplemente como nunca hubo una clara intención, estamos claros.

Para no seguir alargando el tema les voy a decir que la Ley aparte que indica en caso de perros que estén maltratados sus domicilios indica incautación, decomiso y eso es por orden del juez y ese decomiso a donde creen que va a dar con ese animal, el caballo, la vaca, la oveja, el perro o el gato y si quieren saber vean la Ley y van a saber cómo y dónde, por favor lean la Ley, los plazos se están acortando, yo no he querido hacer denuncias hasta ahora, porque eso significaría decomiso y ¿dónde irían a parar? al taller de bodega de vehículos de la Municipalidad, como paso con ese cachorro que se lo pase a Rodrigo Álvarez, pobrecito no sabía qué hacer con el perro, estábamos los dos así, dámelo me lo voy a llevar a la bodega, cachorro 3 meses ¿usted cree que dura 2 días en una bodega? Menos ni un día, media hora, al otro día me estaba esperando afuera del supermercado, aquí estoy, ahí lo tengo 12 lucas, suma y sigue, entonces, decomisos viene y viene fuerte, el Juzgado de Policía Local no va a esperar que le digamos no tenemos veterinario, que no tenemos el recinto, esa ha sido la política por años en este Municipio, sabías tu que hay veterinario, te acuerdas cuando estábamos luchando por el perro que estaba atropellado en la bomba, hay veterinario y saben ¿por qué hay veterinario? Porque la Ordenanza Municipal Nº 24 firmada por la señora Dina Gutiérrez, exactamente con fecha 04.12.2012, indica entre todas las ordenanzas, que es una copia fiel de la Ordenanza de Asociaciones de Municipios de Chile, no está hecha a la pata de lo que necesitamos nosotros en la Comuna, es un copia y pega que está de moda en Chile. El **Sr. Alcalde** se dirige a la Sra. Annie y le dice: Por favor Anita te pido que acortes ya que estamos contra el tiempo, **Sra. Annie**: Yo sabía que me iban a echar. **Sr. Alcalde**, Anita te pido que no malinterpretes tenemos la mayor disponibilidad de recibirte pero te pido que te acotes a los tiempos. **Sra. Annie**, el artículo 21: Las especies domesticas con o sin dueño que fueren atropelladas o se encontraran enfermas o heridas en la vía pública, serán retiradas por funcionarios municipales competentes, si tuvieren dueños les serán entregados a ellos, en caso de no tenerlo o no haber certeza que los tenga los funcionarios que hayan hecho el retiro deberán informar detención de un veterinario quien deberá hacer los esfuerzos para salvarlo además faculta al personal antes señalado a aplicar la eutanasia. Esta es la ordenanza que hay aquí ... y que paso que la ordenanza dice además que aparece publicada en la pagina, que se borraron los artículos desde el 21 al 30 ¿Por qué? porque hay un acápite por ahí que dice todo perro vago que haya mordido a persona lalala ...deberá ser retirado, incautado, que le corresponde al personal municipal constitución de salud ósea, como no hay caniles para que vamos a recibir perros, y se borro de la pagina estos 5 artículos y que existe hasta el día de hoy borrado, porque esta copia la saque el día de hoy, y eso es tiene un nombre, sabían ustedes que aquí lamentablemente hubo dolo, porque hubo una intención de engañarnos y que tristemente nos ha costado mucho porque la ciudadanía no ha podido tener recursos como aquí indica, así que Don Jaime le dejo la tarea, quiero que sepan que para mí es triste, pero les quiero agradecer la nueva campaña de esterilización de mascotas, nos va a permitir 600 individuos esterilizados lo cual me parece excelente. El **Sr. Alcalde** comenta, yo recibí ese antecedente que tu mencionas como dolo, pero yo creo que esta no es la instancia para denunciarlo, definitivamente hay que hacerlo en el Ministerio Publico, el Municipio podría corroborar la denuncia o entregar sus argumentos, no piden patrocinio de abogados para este tipo de denuncia, de todas maneras vamos a ver nosotros que se puede hacer, porque si hay dolo es complicado. **Sra. Annie**, yo llego hasta aquí, espero de ahora en adelante las cosas puedan cambiar. **Sr. Alcalde**, para la Ordenanza vamos a pedir la opinión de algunas organizaciones que hemos visto comprometidas con el tema, nosotros estamos redactando la Ordenanza que indica la Ley, no queremos hacer un copia y pega de otras y queremos que ustedes opinen. **Sra. Annie**, yo no puedo seguir pagando los gastos de ese canil, hay alguien que se debe hacer responsable, sino lo otro seria tirarlos a la calle pero usted comprenderá que no lo voy a hacer, ahí hay un perro que recogí hace 4 o 5 años atropellado, que fue amputado y lo tengo todavía, hay otra perra con un costo a la fecha de más de un millón cada uno, yo no los voy a botar a la calle, no sé si me entienden, **Sr. Alcalde**, absolutamente. El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Concejales, ninguno hace comentarios, por lo tanto se le dan las gracias a la Sra. Annie por su exposición y se le indica que se pretenderá acoger su solicitud, también se reconoce su preocupación permanente y se le comenta que se estará a la expectativa de lo que insinúa, su exposición se recoge con mucho cariño y en ningún caso se sintió como una crítica o presión, ni alguna mala intención de su parte. **Sra. Annie**, este es el cúmulo de muchas cosas que en términos generales va minando, porque, factores para que a uno que ha estado entregando sus recursos para darle un canil a la Municipalidad, porque en definitiva Tucapel era el canil de la Municipalidad, y que te encuentres con que tristemente tienes una denuncia sin una base ni fundamentos reales. El **Concejal Mardones** interviene diciendo lo que pasa es que ella ha hecho alusión directamente a mi persona, yo no

tengo ningún problema, pero si cuando se habla de que se miente, yo quisiera preguntar a la Sra. Ceitelis aprovechando que está presente, cuando se empezó a construir ese canil, el Sr. Feliciano obtuvo luz y agua, yo le facilite los recursos para que construyera, pero siempre supe que eso era una clínica ambulatoria, cuando un ejemplar llegara accidentado sería llevado a esa clínica y una vez tratado sería devuelto a su lugar de origen, yo entiendo que está demasiado estresada pero de mi parte solo fue recoger el reclamo de vecinos, yo también tengo perros. **Sra. Annie**, la Sra. que me denunció tiene caballos y chanchos en su predio, entonces pongamos todo en una balanza. **Concejal Mardones**, yo no he faltado a la verdad, solamente recogí lo que me habían solicitado vecinos y eso fue lo que yo planteé, además que se había consultado en la SEREMI y no podía funcionar un canil ahí, en un cuadrante urbano además que habían dependencias educacionales, eso fue lo que yo hice Sra. Annie. **Sra. Annie**, si no se sacan esos animales del Arenal yo voy a tener que devolverlos ahí, no se a donde más. El **Concejal Henríquez** acota, en torno a que también la Sra. Annie me hace mención por la denuncia, yo efectivamente hice una denuncia al Servicio de Salud de una casa que se estaba arrendando en Calle Independencia entre Comercio e Igualdad, en ese entonces también fue reclamo de los vecinos y existen fotografías donde los perros se estaban comiendo entre ellos porque no tenían alimentación. **Sra. Annie**, ¿y tienes las fotografías? **Sr. Henríquez**, si. **Sra. Annie**, esta foto no corresponde a lo mío, no tiene nada que ver conmigo. **Sr. Henríquez**, por esto fue la denuncia. El **Sr. Alcalde** comenta, yo se que el tema tiene varios capítulos más, pero en honor al recurso tiempo debemos seguir avanzando. **Sra. Annie**, Sr. Mardones primero que nada agradecer por el agua pero nosotros también incurrimos en un gasto que se refiere a la instalación en el límite de pandereta y lo asumimos 100% y debiera haber sido mitad y mitad, vecino a vecino. Muchas gracias, adiós.

La **Concejala Villalobos** interviene diciendo, si bien es cierto entiendo la preocupación de la Sra. Annie, igual es complejo que se me indique, como diciendo ud. tiene que ir a ver porque usted es veterinario, yo soy veterinario efectivamente, me gustan los animales además, creo que la Sra. Annie ha hecho un trabajo que es complejo, entendiéndola como un ciudadano común y corriente, ella lo dijo y dice relación con la educación de las personas, ¿Por qué?, porque por ejemplo yo en este último tiempo Ud. sabe que yo he estado con el tema de ir a desparasitar perros y lo voy a seguir haciendo en las diferentes poblaciones sobre todo de la Comuna, porque hay un tema sanitario que dice relación con las enfermedades que se transmiten de los perros a los seres humanos, hace poco tiempo atrás hubo un caso de un caballero que lo picó una garrapata y le transmitió una enfermedad mortal, y ¿por qué nació mi inquietud?, andaba en el campo vi una garrapata y dije tengo que hacer algo; la gente está interesada, hoy día nosotros tenemos un Departamento de Medio Ambiente y se lo dije Alcalde, cuando nosotros creamos el Departamento hace mucho tiempo atrás, en un acta esta, efectivamente, necesitamos que exista una política de educación hacia la población, yo en lo particular y en lo que yo estoy haciendo, la idea mía es empezar este año en los meses que corresponde hacer esta pega, lo hago con todo el gusto, ya que salen niñitos y se genera un tema que para mí es muy lindo, la idea mía el otro año es empezar a ir a las Juntas de Vecinos, pero no como la Concejala propiamente tal, sino que como veterinaria para poder enseñarle a la gente, en ese sentido la Sra. Annie tiene razón, yo entiendo que para nosotros es súper complejo, somos un Municipio muy pequeño, tenemos muy pocos recursos, destinar dinero para construir lo que efectivamente dice la Sra. Annie que es necesario y sin duda no deja de tener razón, la mirada que se ha tenido no ha tenido por ejemplo tomar esta organización y a través de fondos externos conseguir recursos para eso, es triste verla así, yo entiendo su dolor, a mí se me murió un perro cuando era chica y me dio mucha pena, yo estoy haciendo esto porque creo que me corresponde además como profesional hacer este trabajo, me da lata igual si que traten mal a mis colegas, porque mis colegas también están haciendo lo que la gente les pide, yo entiendo que es molesto los dolores, no desconfió del Concejal Henríquez, porque efectivamente a mí también me llegaron esos comentarios, converse con personas y me informaron eso y es súper triste, yo creo que aquí de alguna manera aprovechando que tenemos este departamento de medio ambiente tenemos que empezar a hacer este tipo de educación, y no solo por un tema de bienestar animal, sino que entendiéndolo los animales son vectores de enfermedades complejas, estamos conviviendo con distintos seres que nos transmiten enfermedades, y desde ahí se debe abordar la política que va a tener un efecto positivo dentro de esto otro, en los colegios debemos decirles a los niños cosas que son súper básicas, el Ministerio de Salud tiene folletería donde les dice a los niños como hacer tenencia responsable de mascotas, no me gusta como se les trata a mis colegas porque están haciendo lo que tenemos que hacer, debemos tener la mirada de cómo

comenzamos a mejorar las cosas, es preocupante que en las casas de mayor vulnerabilidad es donde más perros hay. Sería importante adararle a la Sra. Annie que desde el Municipio se han hecho 2 instancias y no es justo que se diga que no se ha hecho nada. Hay instituciones que son ONG que están fuera del país o quizás internas donde se podrían conseguir recursos. **Concejal Mardones**, la señal que nos deja la Sra. Annie es clarísima, es de una urgencia, cosa que ni siquiera los legisladores le han dado esa característica, se habla de 180 días, todavía no se confeccionan los reglamentos, expertos dicen que pasaran 9 años antes de que se corrija este problema que nos afecta y que es lamentable, yo la entiendo, por su condición anímica se ve que está bastante afectada, yo en lo personal no tengo nada con ella, pero ella si me hizo una campaña en redes sociales que me denigro bastante, lo que pasa es que hay preocupación por los usuarios del Jardín Infantil y por la gente que pasa por el sector ya que los perros salían a la calle y habían mordido gente, yo consulte a la autoridad correspondiente y se me informo que ahí no puede haber un canil de perros, aunque sean 11 o 18, y si se van a empezar a decomisar imagínese el escenario que se nos presenta. La **Concejala Villalobos** indica que es importante que la comunidad conozca todo lo que ha hecho el Municipio con respecto a este tema, incluyendo a todas las administraciones, quizás sería bueno Sr. Alcalde que desde facebook o pagina municipal quede claro algunas cosas, ya que es desagradable escuchar comentarios, cuando los colegas lo único que hacen es representar a los vecinos cuando estos solicitan ayuda y que por lo demás también el SEREMI de Salud lo ratifica.

7.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

Sr. Jaime Henríquez:

- a) En primer lugar insistir en el tema de Calle las Rosas con respecto al agua potable, los vecinos me volvieron a consultar, se quedo de agendar una reunión para ir donde ellos, los antecedentes están y sería bueno que usted fuera. Contacto Sr. Luis Campos.
- b) Me gustaría saber qué pasa con la Orquesta Infantil, ellos hicieron un cambio de destino en el ítem de su subvención, y ahora se les está cuestionando y no se les dio subvención ya que compraron cosas que no correspondían según el proyecto.
- c) Solicite por escrito y en Concejo la reparación del Camino Huequen y Camino El Prieto, que están en muy malas condiciones, cuando se contrate motoniveladora para las calles sería ideal que pasara por ahí, los vecinos me han reclamado bastante.
- d) También me gustaría tocar el tema de una carta que me hicieron llegar ahora en la mañana, referente a lo sucedido con un funcionario municipal que trabaja en el DAEM (Sr. Jorge Soto), el da a conocer un acoso laboral por parte de otro funcionario (Sr. Guillermo Muñoz Acuña), esta carta ingreso por oficina de partes el día 04 de octubre. Me gustaría Sr. Alcalde que se estudiara la situación y se tomaran medidas.
- e) El Club de Adulto Mayor Surcos de Mi Tierra tienen un viaje el 20 de octubre y están solicitando un recurso donde hay un compromiso de su persona con ellos de \$600.000 y me piden si puede agilizarse esto para no verse con problemas a última hora por esto.

Sr. Héctor Córdova:

- a) En conversación con Don Rodrigo Álvarez referente a unos postes del alumbrado que están entre El Peumo y antes de llegar a la casa donde vivía el Sr. Mario Rubilar camino a Rastrojo, hay como 5 postes que están sin sus focos, hay un paradero que es El Huingán, la gente se baja cuando viene tarde de Los Ángeles y hay mucha oscuridad, no sé si se habrá hecho algo en respuesta a este reclamo.
- b) Poste en la Calle Bellavista de luces LED, también está con problemas y esta sin luz hace bastante tiempo, le di número del poste y antecedentes a Don Rodrigo.
- c) Como habíamos conversado y usted dijo que se estaban viendo algunas ordenanzas, hace tiempo atrás dijimos que en el mes de octubre se iban a tomar las ordenanzas y se le iban a mostrar al Concejo, recordar que había compromiso de aprobarlas antes de fin de año.

Sra. Magaly Jara:

- a) Ya viene el verano, pero está cayendo una gotera en el teatro de Huépil, se la iba a mostrar ayer, caía adelante, es una tremenda gotera, me preocupa porque la alfombra se va a deteriorar.
- b) Una señora que tiene un hijo con síndrome de Down, es madre soltera y en este momento están los dos sufriendo mucho en la casa en que se encuentran, no sé que posibilidad habrá de solucionarles el problema, sé que no hay muchos recursos a estas alturas del año pero es un caso especial, la casa no es de ella, llega un hermano y le pega al niño, es un drama social bien complejo, acá tengo todos los antecedentes de ella para que la contacten.

Sra. Tania Villalobos:

- a) Durante la semana pasada en la Población Las Araucarias, tuvo que concurrir bomberos, porque la Calle Lago Rupanco estaba completamente inundada, ayer después de mi trabajo me fui cuando estaba toda la lluvia ahí y gracias a Dios no estaba la situación, me gustaría saber si usted tiene antecedentes de aquello y cuál es la situación.
- b) La luminaria de la Calle Los Sauces, usted me dijo que antes que terminara septiembre eso iba a estar saneado, no sé si ha sucedido y tampoco sé si están funcionando todas las luminarias detrás del estadio de la Calle Tucapel, eso aun no lo sé.
- c) Me gustaría solicitar el listado de las causas que tenemos en proceso y el estado que tienen estas causas de la Municipalidad.
- d) Solicitar también las rendiciones del Proyecto Movámonos por la Educación año 2016, como ha ido esa ejecución, si esta eso ya terminado o no, se han ampliado plazos, por eso me gustaría saber si eso ya está listo.
- e) Me llama mucho la atención esta carta del Sr. Jorge Soto, lamentablemente tuve que leer en redes sociales, no me gusta comentar esto acá pero creo que ahora lo amerita, considero que un funcionario del Municipio no debería estar denunciando cosas a través de las redes sociales, lo encuentro muy feo. Yo también he presentado mis reparos con respecto al actuar de Don Guillermo Muñoz, tengo entendido y quiero que usted me lo corrobore, si esta con licencia o no, para los desfiles estaba, ayer en la actividad de los Asistentes de la Educación también estaba, entonces un funcionario que esta con licencia ¿puede participar de estas cosas? ¿O no puede?, pero si quiero y se lo pido, que usted pueda conversar con Don Guillermo Muñoz, este tipo de cosas no le hacen bien a usted, yo se lo he manifestado personalmente le he dado mis apreciaciones y yo creo que aquí ya debe haber, es una mirada mía, inclusive puede ser errada, pero creo que aquí ya debe haber un cambio, porque no puede ser que un funcionario que entro con su administración este dando estos espectáculos y no ha sido solamente ahora sino que a comienzo de año también, es un tema Alcalde que tiene que revisar. Una de las cosas que a mí me molesto dentro de lo que logre leer es cuando hace alusión a la gente de la Comuna de Tucapel donde las trata como sin educación y falta de cultura, la gente de mi Comuna no es así, eso es una falta de respeto a la gente que hoy le está dando trabajo, eso yo no lo voy a aceptar, a la gente de mi Comuna nadie, nadie la trata así, por lo tanto Sr. Alcalde yo le pido que tome alguna acción, esto es una falta de respeto a nuestra gente y usted ahí tiene que sacar la cara por su gente. El **Sr. Alcalde** responde, dijimos que este Concejo no se iba a referir a situaciones publicadas en redes sociales, aquí quien cometió el error fue el Sr. Soto porque debió haber dirigido la carta al Concejo y no ponerse a hacer publicaciones en las redes, también debemos tener en cuenta que aquí estamos dejando de lado un tema muy importante y que es motivo de sumario y que tiene que ver con el mal uso de vehículos públicos, yo no sé si lo que se denuncia acá habrá sucedido como es el caso de que Guillermo Muñoz acuso con la jefatura, ni eso me consta, tendrá que haber un fiscal que determine que sucedió. No sabemos qué determinación tomo la jefatura, son varias variantes que hay que investigar. No quiero partir de una base, de una carta de esta naturaleza que cuenta la versión de una parte, yo sé que hay situaciones que vienen desde hace algún tiempo, tengo la sensación de que existe un cuestionamiento hacia Guillermo Muñoz, por lo tanto yo tengo que hacerlo objetivamente no puedo partir juzgando desde una carta, el día de mañana a cualquiera le puede llegar una carta de esa naturaleza también, creo desde mi punto de vista que este tema de enviar cartas al Concejo, yo creo que

también equivoca su camino el funcionario porque el Estatuto Administrativo que rige a los funcionarios de Educación tiene su procedimiento que es absolutamente claro y tiene que tratarse por la vía administrativa. Voy a pedir que se haga el sumario administrativo correspondiente, pero se tiene que abarcar todo el tema.

Sr. Gonzalo Mardones:

- a) Quiero ser enfático en pensar que con el funcionario algo no anda bien, porque ha tenido en el área de amenazas, se refirió en algún momento a denunciar incluso a los Sacerdotes de la Comuna, yo también en algún momento me queje porque el tomo atribuciones de subir información de la escuela en un acto en el cual yo asistí, pero para él nunca estuve y lo omitió absolutamente, debo agradecer a Don Fernando Rivas que tiene muy claro el tema del protocolo, en ese sentido me sentí un poco menoscabado por parte de este funcionario, que además no le correspondía hacer ningún comentario por las redes sociales en nombre de la escuela, de hecho se lo clarifique al director en su momento también, pero bueno, de repente alguien puede estar pasando por un mal momento y eso está afectando a otras personas también en este instante. Eso con respecto a Don Guillermo Muñoz.
- b) En otra materia, quiero plantearle Sr. Alcalde, allá por febrero usted acogió una petición que yo hice, y ya estamos en el decimo mes del año y no se si no se tomo definitivamente en consideración, el que pudiéramos reunirnos como Concejo Municipal en las localidades urbanas principalmente de nuestra Comuna, es una situación que está pendiente.
- c) He señalado también la necesidad urgente, porque como se entrego al tráfico la Calle Condell, ahí faltan señales éticas, en un lugar que es peligroso que es la Calle Igualdad, esta tiene alto tráfico, pasa harta maquinaria agrícola por ahí y todo el flujo de tránsito que se genera hacia la escuela, ya han empezado los primeros frenados bruscos, se lo informe también es su momento al Encargado de Tránsito.
- d) Sr. Alcalde, usted también comprometió con respecto a las empresas forestales referente al exceso de tráfico y carga de los camiones que destruyen nuestras arterias día a día, que irá a pasar con el proyecto de famoso by pass, habrá posibilidades de que eso algún día se materialice.
- e) Solicitar también, como poder retomar la presencia policial de otras unidades aquí en la Comuna, esto tenía realmente un efecto significativo, como que la gente andaba con cierto respeto porque venían cornisiones de uniformados de otros destacamentos y le daba más consistencia al aspecto prevención del delito, todo el mundo tomo consideración en su momento y lo valoro debidamente.
- f) Ver también que va a pasar con el tema de la conservera, entiendo que hubieron algunas iniciativas, pero ya está tomando el aspecto triste de un edificio abandonado, si bien no es del municipio, pero creo que algo se puede hacer, me imagino que de los accionistas deben quedar pocos que toman parte responsable de ese recinto.
- g) Insistir con la solicitud de las bancas del cementerio, avanza rápido octubre y se nos viene la fecha de mayor afluencia de público a estos sectores.
- h) Tengo también el tema de un canal que está en precarias condiciones de limpieza y que está afectando al sector de Las Palmas, estero que viene entre Los Copihues y el recinto norte, me da la impresión que los propietarios son de apellido Valenzuela, tiene exceso de vegetación y se colapsa, con el exceso de lluvias a generado bastantes problemas.
- i) Finalmente mencionar, no olvidemos que el día 21 del presente mes está fijado el Bingo Comunal, pro-compra juguetes para los niños de la Comuna y curiosamente ese día 21 hay anunciado una actividad municipal para de alguna forma celebrar su retorno a la Comuna, disculpe... al parecer arruine la sorpresa, pero tengo que plantearlo, asumo la responsabilidad.

Sr. Jorge Riquelme:

- a) Recibí un llamado el día miércoles de vecinos de Villa Arco Iris, hay un canal que desagua hasta el río, va de norte a sur hasta el río, este día se desbordo un poco y salió agua hasta la calle, yo

pase ayer por el sector, había llovido bastante, pero no había desborde, considero que es importante hacer una mantención para evitar futuros problemas.

- b) En relación al Proyecto de Veredas de la Avda. Rucamanqui, específicamente con el tema del canal, yo no tengo los conocimientos técnicos, pero el canal quedo con un desnivel contrario al sentido en que corre el agua, esto se puede apreciar en esquina de Independencia con Avda. Rucamanqui, digamos donde nace el canal.
- c) Tengo la carta de un vecino, Don Eduardo Fonseca, la voy a ingresar por oficina de partes, este vecino vive en el sector Las Mariposas, el presta servicios de soldadura y se ha visto un poco perjudicado ya que las calles tienen letreros de prohibición de algún tipo de vehículo, específicamente camiones de más de dos ejes, a él le ha mermado mucho el trabajo ya que los camiones no ingresan porque arriesgan una sanción, me pidió que lo expusiera acá en el Concejo porque no es un tema menor, ya lleva muchos años trabajando ahí, pero ahora está muy complicado con esta situación.

El **Sr. Alcalde** da respuesta a las consultas de los Srs. Concejales:

Algunos comentarios, con respecto a algunas cosas que he comprometido y que no hemos podido hacer, lo único que me queda es dar una disculpa y comprometerme a tratar de apurarlas, hay muchas peticiones, estamos enfrascados permanentemente en temas comunitarios y les pido disculpas por las cosas que de repente deberíamos haber hecho y que a la hora siguen pendientes.

El **Sr. Alcalde** da respuesta a las consultas de los Srs. Concejales:

Respuestas a Sr. Henríquez: Calle Las Rosas: hay que seguirlo viendo, habrá que pasar una modificación presupuestaria.

- Solicitare se revise el caso de la Orquesta Juvenil.
- Con respecto a la Carta de Jorge Soto ya me referí anteriormente. Le reiterare a los funcionarios que temas municipales que temas municipales no se den a conocer en las redes sociales, nosotros tenemos una línea comunicacional y no es prudente para ninguno de los dos ni para la Municipalidad.
- Apoyo a Surcos de Mi Tierra, se ganaron un proyecto en SENAMA por lo tanto es importante apoyarlos, no sé si con un programa o una subvención, pero que cuenten con eso.

Respuestas a Sr. Henríquez: Sobre los postes del Huingán y poste en Bellavista que esta malo, se solicitara se revisen.

- Efectivamente entre los meses de octubre y diciembre se debe dejar aprobadas por lo menos 3 ordenanzas, una tiene que ver con el comercio ambulante, otra tiene que ver con los áridos y otra tiene que ver con los valores que se cancelan en el ámbito municipal, uno de ellos los buses.

Respuestas a Sra. Magaly Jara: Se verá el tema social de la familia, aquí tengo todos los datos.

Respuestas a Sra. Tania Villalobos: Villa Las Araucarias, Calle inundada, la verdad no podría decir con precisión lo que sucede ahí, **Sra. Tania**, me da la impresión que quizás son los ductos que están ahí que están tapados, pero era una laguna, es importante tenerlo presente en el tema de limpieza.

- Luminaria de Calle Los Sauces y Calle Tucapel en el estadio, eso la verdad que quisiera comprobarlo y si no ofrezco mis disculpas correspondientes porque deberíamos haber cumplido con eso.
- Voy a invitar un día que venga el abogado para que nos de un estado de los juicios que tenemos. **Sra. Tania**, yo lo necesito por escrito, porque si no después se me va a olvidar pero teniéndolo a la vista es distinto.
- Desconozco si Guillermo Muñoz esta con licencia médica, lo voy a averiguar.

Respuestas a Sr. Mardones: Con respecto a que se iban a hacer sesiones de Concejo en las localidades urbanas, me da la impresión que quedo un acuerdo, pero nos ha faltado programar una

reunión, podría ser la próxima, ¿Qué les parece Srs. Concejales? Podríamos sesionar en Polcura, tomemos el acuerdo, por lo tanto la próxima sesión de Concejo se efectuara en la Localidad de Polcura, lugar específico por confirmar.

- Señalética en Calle Igualdad con Condell, se acoge el requerimiento.
- Se verá el tema del By Pass, no tiene radio de giro, hay que comprar un terreno o conseguirse un terreno adicional para el radio de giro correspondiente, lamentablemente cuando se hizo eso se tuvo que hacer en una figura bastante extraña y al salir a la carretera la verdad es que no tiene radio de giro, hay que verlo, son aproximadamente 1.400 mts. mas que se deben ver con las forestales. Hoy se ven mejores condiciones ya que es un lugar de restricciones y no se van a plantar árboles ahí.
- El tema de la conservera es complejo, vamos a tratar de juntarnos con los pocos accionistas que quedan y lo mínimo es dejar un sitio que se vea limpio, hoy día no tiene buen aspecto.
- Los bancos del cementerio estarán disponibles en noviembre como sea.

Respuestas a Sr. Riquelme: Vecinos de Villa Arco Iris, se verá lo del canal.

- Sr. Fonseca, en ese sector hay pavimentos participativos que no resisten el peso de camiones.

Siendo las 12:40 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

SOLICITUD DE CORRESPONDENCIA

Sr. Jaime Henríquez: Ord. N° 1133 del 26.09.2017 con respaldo, Ord. N° 1125 del 25.09.2017, Ord. N° 1112 del 22.09.2017, Ord. N° 1111 del 22.09.2017, Ord. N° 1110 del 22.09.2017, Ord. N° 1101 del 14.09.2017.

Sr. Héctor Córdova: Ord. N° 1133 del 26.09.2017 con respaldo, Ord. N° 1112 del 22.09.2017, Ord. N° 1111 del 22.09.2017, Ord. N° 1110 del 22.09.2017.

Sra. Magaly Jara: Ord. N° 1133 del 26.09.2017 con respaldo, Ord. N° 1112 del 22.09.2017, Ord. N° 1111 del 22.09.2017, Ord. N° 1110 del 22.09.2017.

Sra. Tania Villalobos: Ord. N° 1133 del 26.09.2017 con respaldo, Ord. N° 1112 del 22.09.2017, Ord. N° 1111 del 22.09.2017, Ord. N° 1110 del 22.09.2017, Ord. N° 1101 del 14.09.2017. correspondencia recibida: Memo N° 51 del 06.10.2017 Unidad de Adquisiciones, Memo N° 50 del 22.09.2017 Unidad de Adquisiciones

Sr. Gonzalo Mardones: Ord. N° 1133 del 26.09.2017 con respaldo, Ord. N° 1132 del 26.09.2017, Ord. N° 1112 del 22.09.2017, Ord. N° 1125 del 25.09.2017, Ord. N° 1111 del 22.09.2017, Ord. N° 1110 del 22.09.2017.

Sr. Jorge Riquelme: Ord. N° 1133 del 26.09.2017 con respaldo, Ord. N° 1132 del 26.09.2017, Ord. N° 1112 del 22.09.2017, Ord. N° 1125 del 25.09.2017, Ord. N° 1111 del 22.09.2017, Ord. N° 1110 del 22.09.2017.

ACUERDOS SESION

N° 155 Se aprueba por unanimidad cambio de dirección Patente de Minimercado con venta de alcoholes Rol N° 4-40140 a nombre de Sra. Camila Yesenia Lizama Ulloa, trasladándose desde Pasaje N° 02 de la Población San José de Huépil a Calle Gabriela Mistral N° 820 de la Población La Esperanza de Tucapel, según Acta N°023 del 05 de octubre de 2017 de la Comisión Financiera.

N° 156 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°284 del 04 de Octubre de 2017 del Director del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, y según Acta N°023 del 05 de Octubre de 2017 de la Comisión Financiera.

N° 157 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°830 del Director de Desarrollo Comunitario, y según Acta del 04 de Octubre de 2017 de la Comisión Social.

N° 158 Se aprueba por unanimidad efectuar sesión de Concejo el día 13 de Octubre de 2017 en la Localidad de Polcura.